



Exterior de la prisión provincial de Huelva.

JOSUE CORREA

## Los onubenses presentaron 227 quejas ante Chamizo en 2011

Son casi un 21% menos que el año anterior • La mayoría se refieren al sector público, prisiones, medioambiente, vivienda, servicios sociales y dependencia

Elena Llompart / HUELVA

Balance presentado. El Defensor del Pueblo Andaluz en funciones, José Chamizo, recibió el pasado año un total de 227 quejas procedentes de Huelva, un 20,9% menos que en 2010, cuando le llegaron 287. De todas ellas, nueve fueron remitidas a otras instancias y 61 no fueron admitidas.

Así se constata en el informe de la gestión realizada por su institución a lo largo del ejercicio de 2011 que el responsable entregó el pasado viernes a la presidenta del Parlamento en funciones, Fuensanta Coves, y en el que precisa que las quejas a nivel andaluz han bajado de forma considerable —se presentaron un total de 6.303 quejas frente a las 6.620 de 2010— so-

bre todo por la “disminución” de las quejas del sector público.

Por materias, la mayor parte de los problemas de los onubenses se centraron en el sector público (36), prisiones (34), medioambiente (19), vivienda (17), servicios sociales y dependencia (15), Administración de Justicia (14), educación (10), salud (10) y urbanismo (9).

Por áreas de actuación, se concentraron en aspectos del sector público (35), prisiones (23), medioambiente (13), servicios sociales y dependencia (12), menores (12), vivienda (10), Administración de Justicia (8), educación (7), urbanismo (7), salud (5), agricultura, ganadería y pesca (4), administraciones tributarias (3), igualdad de sexo (3), protección ciudadana (3), trabajo (3), administraciones económicas (2), obras públicas (2), transportes (2), así como en organización de las administraciones locales, cultura y deportes, seguridad social.

Según el informe, la capital concentró 113 quejas, el 50% del total, mientras que la provincia acaparó 114: San Juan

### 113

**DEMANDAS DE LA CAPITAL**

El 50% del total de las cuestiones planteadas ante la institución se concentraron en la ciudad

#### CLAVES

Por sexo

**106 de las quejas fueron presentadas por mujeres y 113 por hombres, mientras que la procedencia de ocho no ha podido ser determinada, según los datos aportados por la institución.**

Entidades locales

**En el desglose de las entidades afectadas, 19 de las quejas atañen al Ayuntamiento de la capital y 19 al de Punta Umbria.**

del Puerto (19), Ayamonte (12), Aljaraque (9), Arcena (6), Almonte (4), Calañas (4) y Lepe (4) son los municipios que concentraron la mayor parte. En total, las quejas ponderadas ascendieron a 49,92 o lo que es lo mismo, se presentaron casi 50 quejas por cada 100.000 habitantes.

En el informe también se recogen algunas propuestas para paliar los problemas planteados por los ciudadanos. Así, en materia de vivienda, Chamizo propone que para evitar que la

## 9

#### REMITIDAS A OTRAS INSTANCIAS

El informe de gestión del año pasado especifica que un total de 61 peticiones no fueron admitidas

gente se quede en la calle, se modifique la Ley Hipotecaria o se establezca la dación en pago como medida preferente, así como un cambio en las políticas de vivienda, dándole preferencia al alquiler, porque, tal y como ha explicado el Defensor hace apenas unos días, “la gente quiere un hogar, no patrimonio, o permitir el acceso a la vivienda sin exigencias patrimoniales que no se pueden cumplir”.

Asimismo, en materia de servicios sociales, el Defensor apuesta por “respuestas eficaces frente a necesidades elementales como albergues, comedores o ayudas inmediatas de subsistencia”.

Chamizo también ha continuado durante este 2011 con la realización de informes especiales como ‘La intervención de la Junta de Andalucía en el sistema penitenciario: colaboraciones más destacadas’ y ‘Las personas mayores y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en Andalucía’.

Del mismo modo, ofrece la sección tercera relativa a los menores, en la que se desarrolla una atención “más específica” ante los problemas y necesidades que precisa este colectivo y que representa una “prioridad” constante para la institución. El informe específico se presentará en próximas fechas por parte del Defensor del Menor.